

CÓDIGO DE CONDUCTA PARA PROVEEDORES



LINEAMIENTOS DE CONDUCTA COMERCIAL

GL INGENIEROS S.A.

El código de conducta para proveedores tiene como objetivo determinar los lineamientos y consideraciones para entidades o personas que tengan relación comercial con GL Ingenieros S.A.

Para nuestra empresa es de gran importancia tener transparencia en las relaciones comerciales, así como una cultura de ética y responsabilidad

A. Derechos humanos

Todo proveedor de Grupo Lopera Ingenieros deberá:

1. Promover y respetar íntegramente los derechos humanos de las personas.
2. No contratar a personas o ejecutar actividades con las mismas sin su previo consentimiento.
3. Rechazar y condenar cualquier forma de explotación de las personas, en especial, la de niños y adolescentes.

B. Condiciones de trabajo justas y trabajo infantil

Todo proveedor de Grupo Lopera Ingenieros deberá:

1. Prohibir cualquier forma de trabajo forzado , así como el maltrato físico y psicológico de las personas.
2. Fomentar espacios de trabajo libres de discriminación, siendo las únicas bases para contratar o promover a alguien sus habilidades y desempeño.
3. Cumplir la normatividad en relación a las jornadas laborales máximas permitidas por ley.
4. No permitir la contratación de mano de obra infantil.

C. Seguridad, salud y medio ambiente

Los proveedores deberán de establecer programas, lineamientos y controles para los riesgos y peligros que puedan generar accidentes o enfermedades laborales, con el fin de brindar condiciones de trabajo seguras y saludables para todos sus empleados.

También se deberá tener identificada y en ejecución la gestión oportuna y adecuada de sus aspectos e impactos ambientales.

D. Etica empresarial

Los proveedores deberán propender por actuar con ética e integridad en los negocios no aceptando coimas, actos de corrupción, conflictos de intereses y protegiendo siempre la información confidencial.

De igual forma, se debe respetar las personas, los derechos humanos y las condiciones de trabajo para preservar un ambiente sano, sin discriminaciones ni sometimiento a trabajo forzado.

Por último, las políticas de los proveedores deberá, en todo caso, asegurar el respeto al medio ambiente y uso consiente de los recursos naturales.

E. Corrupción y soborno

Los Proveedores no deben ofrecer sobornos ni aceptarlos de o hacia nuestro personal, tampoco deben influenciar a un tercero para que ofrezca o reciba sobornos en su nombre. Está prohibido ofrecer, dar, solicitar o recibir cualquier tipo de soborno o coima; ofrecer o proporcionar cualquier objeto de valor a un tercero para un propósito inapropiado o para sacar ventaja injustamente; y ofrecer pagos de incentivos. Asimismo, los Proveedores deberán realizar esfuerzos razonables para prevenir los delitos de cohecho en todas sus formas y apoyar los esfuerzos para combatir la corrupción.

F. Seguridad en los negocios

Debera conducir sus negocios de manera segura. En particular, debera:

-Aplicar medidas razonables para reducir al mínimo la exposición de GL INGENIEROS S.A. en amenazas para su seguridad o que de alguna manera impacte directa y/o indirectamente

-En caso de requerir visitas o trabajos en nuestras instalaciones, debe cumplir con los procedimientos de seguridad establecidos y reportar cualquier inquietud a traves de nuestros canales disponibles

G. Inspecciones y acciones correctivas

Con el fin de garantizar el cumplimiento del código de conducta, como empresa se realiza evaluación de los proveedores, lo cual determinará si se continua con la relación comercial o si se requiere la toma de acciones para llegar al cumplimiento de los estándares de la empresa. Tambien se podrá solicitar documentación que valide la legalidad y cumplimiento del código de conducta para proveedores.

H. Proteccion de la Informacion.

Toda informacion que se entrega y comparte con los proveedores como resultado de una relacion comercial, se considera reservada y confidencial y solo puede ser divulgada con autorizacion expresa de GL INGENIEROS S.A. Bajo ninguna circunstancia podrá ser utilizada para el contacto directo con nuestros clientes

En responsabilidad de los Proveedores adoptar las medidas de seguridad suficientes para proteger la informacion de GL INGENIEROS S.A. y sus compañías asociadas y asegurarse que sean cumplidas por sus colaboradores.